



Licitación Pública Nacional Presencial No. **STCM-03-2024-DAF**, relativa al:

SERVICIO DE DISPERSIÓN DE SALDO DE DESPENSA, GASOLINA Y DIESEL POR MEDIO DE TARJETAS ELECTRÓNICAS PARA DIFERENTES ÁREAS OPERATIVAS Y ADMINISTRATIVAS DEL S.T.C. METRORREY.

ACTA DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA ECONÓMICA

Siendo las 12:38 hrs. del día 16 de febrero del año 2023, se encuentran reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección de Operaciones del S.T.C. Metrorrey, sito en Ave. Pino Suárez No. 1123 Nte., Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, de conformidad con lo establecido en la Convocatoria Pública que contiene las Bases de la Licitación antes referida; las personas cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al calce de este documento; con el propósito de dar a conocer el resultado del análisis detallado de las propuestas de las personas físicas y/o morales que acreditaron su participación en la etapa técnica.

El C.P. Gaspar Medina López, Director de Administración y Finanzas y en su carácter de Presidente del Comité de Adquisiciones del S.T.C. Metrorrey, en presencia de los miembros del Comité, de los funcionarios correspondientes y de los licitantes, pasó lista de asistencia y procedió a dar lectura al **FALLO TÉCNICO**, del cual se desprendió lo siguiente:

-----**VISTO.**- Para resolver el **FALLO TÉCNICO** de la Licitación Pública Nacional Presencial No. **STCM-03-2024-DAF** relativa al **SERVICIO DE DISPERSIÓN DE SALDO DE DESPENSA, GASOLINA Y DIESEL POR MEDIO DE TARJETAS ELECTRÓNICAS PARA DIFERENTES ÁREAS OPERATIVAS Y ADMINISTRATIVAS DEL S.T.C. METRORREY**, se procede a emitir el respectivo,

-----RESULTANDO-----

-----**PRIMERO:** La Unidad Convocante, en fecha **29 de enero del año 2024**, publicó el Resumen de la Convocatoria Pública en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León y en la página web del SECOP <https://secop.nl.gob.mx/>, así como en un periódico de mayor circulación en el Estado correspondiente a la Licitación Pública Nacional Presencial No. **STCM-03-2024-DAF** relativa al **SERVICIO DE DISPERSIÓN DE SALDO DE DESPENSA, GASOLINA Y DIESEL POR MEDIO DE TARJETAS ELECTRÓNICAS PARA DIFERENTES ÁREAS OPERATIVAS Y ADMINISTRATIVAS DEL S.T.C. METRORREY**, con las especificaciones, anexos y descripciones particulares que fueron entregadas en las bases para la licitación aludida.

-----**SEGUNDO:** Se hace constar en la presente acta, que se notifica la siguiente **FE DE ERRATAS**: En el acta de Presentación de Propuestas y Apertura Técnica de la presente Licitación, en específico en su párrafo tercero.-

- Donde dice: "Así mismo se hace constar que el licitante debidamente inscrito en el presente procedimiento de Licitación, denominado: **MONEDEROS PAY COMPANY, S.A. DE C.V.** no se presentó y no entregó una propuesta, por lo anterior y de conformidad con lo establecido en el **numeral 13, inciso b)** de las Bases de Licitación, se **DESCALIFICA** a este licitante."
- Debe decir: "Así mismo se hace constar que los licitantes debidamente inscritos en el presente procedimiento de Licitación, denominados: **EDENRED MEXICO, S.A. DE C.V.** y **MONEDEROS PAY COMPANY, S.A. DE C.V.** no se presentaron y no entregaron una propuesta, por lo anterior y de conformidad con lo establecido en el **numeral 13, inciso b)** de las Bases de Licitación, se **DESCALIFICAN** a estos licitantes.



Así mismo, y de conformidad con lo señalado en el párrafo anterior, se señala que las personas que obtuvieron la inscripción para participar en la presente licitación pública, son en orden alfabético: **EDENRED MEXICO, S.A. DE C.V.; EFECTIVALE, S. DE R.L. DE C.V.; MONEDEROS PAY COMPANY, S.A. DE C.V.; SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.; SI VALE MEXICO, S.A. DE C.V. y TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V.**, revisando la Unidad Convocante cualitativamente la documentación legal y de representación solicitada en las Bases de Licitación.

-----**TERCERO:** Que en fecha **08 de febrero del año 2024 a las 16:26 horas** la Unidad Convocante llevó a cabo la Junta de Aclaraciones a las Bases de Licitación, donde se dio a respuesta a las preguntas recibidas por parte del participante: **EDENRED MEXICO, S.A. DE C.V.; EFECTIVALE, S. DE R.L. DE C.V.; SI VALE, S.A. DE C.V. Y TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V** de acuerdo con lo indicado en el numeral 2.4 de la Convocatoria que contiene las Bases de Licitación.

-----**CUARTO:** Que en fecha **15 de febrero del año 2024 a las 10:13 horas** se reunieron en el domicilio de la Unidad Convocante, los miembros del Comité de Adquisiciones del S.T.C. Metrorrey, funcionarios correspondientes y Licitantes, para llevar a cabo el acto de **Presentación de Propuestas y Apertura Técnica** de la presente Licitación, tal y como lo establecen los numerales **9 y 10.1, y demás relativos** de la Convocatoria que contiene las Bases de Licitación.

Por consiguiente, se hizo constar que se recibió las propuestas del Licitantes: **EFECTIVALE, S. DE R.L. DE C.V.; SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.; SI VALE MEXICO, S.A. DE C.V. y TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V.**

-----**QUINTO:** Que habiendo realizado la apertura del sobre que contenía la proposición técnica recibida, se procedió con el análisis **cuantitativo** de la misma, desprendiéndose lo siguiente:

- a) Las personas morales: **EFECTIVALE, S. DE R.L. DE C.V.; SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.; SI VALE MEXICO, S.A. DE C.V. y TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V., CUMPLEN ÍNTEGRAMENTE** con los requisitos solicitados por la Unidad Convocante en la Propuesta Técnica, por lo que sus propuestas son **aceptadas** para su posterior y correspondiente **revisión cualitativa**.

-----**CONSIDERANDO**-----

-----**PRIMERO:** Que la emisión del presente **FALLO TÉCNICO**, se realiza de conformidad con lo establecido por el artículo 35 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y su Reglamento y las demás disposiciones que de ella deriven y del Código Civil, y de procedimientos Civiles del Estado; así como a los numerales **9 y 10.1 y demás relativos** de la Convocatoria que contiene las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial No. **STCM-03-2024-DAF** relativa **SERVICIO DE DISPERSIÓN DE SALDO DE DESPENSA, GASOLINA Y DIESEL POR MEDIO DE TARJETAS ELECTRÓNICAS PARA DIFERENTES ÁREAS OPERATIVAS Y ADMINISTRATIVAS DEL S.T.C. METRORREY.**

-----**SEGUNDO:** Que de acuerdo con el análisis **cualitativo** detallado realizado a las Propuestas Técnicas presentadas por los Licitantes y de conformidad a lo estipulado en el artículo 35 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y su Reglamento, así como a los puntos **9, 10 y 11 y demás relativos** de las Bases de Licitación, se dictamina que:

- a) La propuesta de la persona moral el Licitante: **EFECTIVALE, S. DE R.L. DE C.V., ES TÉCNICAMENTE SOLVENTE** para seguir participando en la presente Licitación Pública Nacional Presencial No. **STCM-03-2024-DAF** relativa al **SERVICIO DE DISPERSIÓN DE SALDO DE DESPENSA, GASOLINA Y DIESEL POR MEDIO DE TARJETAS ELECTRÓNICAS PARA DIFERENTES ÁREAS OPERATIVAS Y ADMINISTRATIVAS DEL S.T.C. METRORREY**, ya que derivado de la evaluación técnica, se determina que este Licitante cumple de forma **cualitativa** con todos los requisitos solicitados en el numeral 9.1 de las Bases de Licitación.
- b) La propuesta de la persona moral el Licitante: **SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V., ES TÉCNICAMENTE SOLVENTE** para seguir participando en la presente Licitación Pública Nacional Presencial No. **STCM-03-2024-DAF**



relativa al **SERVICIO DE DISPERSIÓN DE SALDO DE DESPENSA, GASOLINA Y DIESEL POR MEDIO DE TARJETAS ELECTRÓNICAS PARA DIFERENTES ÁREAS OPERATIVAS Y ADMINISTRATIVAS DEL S.T.C. METRORREY**, ya que derivado de la evaluación técnica, se determina que este Licitante cumple de forma **cuantitativa** con todos los requisitos solicitados en el numeral 9.1 de las Bases de Licitación.

- c) La propuesta de la persona moral el Licitante: **SI VALE MEXICO, S.A. DE C.V., ES TÉCNICAMENTE SOLVENTE** para seguir participando en la presente Licitación Pública Nacional Presencial No. **STCM-03-2024-DAF** relativa al **SERVICIO DE DISPERSIÓN DE SALDO DE DESPENSA, GASOLINA Y DIESEL POR MEDIO DE TARJETAS ELECTRÓNICAS PARA DIFERENTES ÁREAS OPERATIVAS Y ADMINISTRATIVAS DEL S.T.C. METRORREY**, ya que derivado de la evaluación técnica, se determina que este Licitante cumple de forma **cuantitativa** con todos los requisitos solicitados en el numeral 9.1 de las Bases de Licitación.
- d) La propuesta de la persona moral el Licitante: **TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V., ES TÉCNICAMENTE SOLVENTE** para seguir participando en la presente Licitación Pública Nacional Presencial No. **STCM-03-2024-DAF** relativa al **SERVICIO DE DISPERSIÓN DE SALDO DE DESPENSA, GASOLINA Y DIESEL POR MEDIO DE TARJETAS ELECTRÓNICAS PARA DIFERENTES ÁREAS OPERATIVAS Y ADMINISTRATIVAS DEL S.T.C. METRORREY**, ya que derivado de la evaluación técnica, se determina que este Licitante cumple de forma **cuantitativa** con todos los requisitos solicitados en el numeral 9.1 de las Bases de Licitación.

-----Por lo antes expuesto y fundado, se resuelve:-----

-----ÚNICO: Las personas: **EFFECTIVALE, S. DE R.L. DE C.V.; SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.; SI VALE MEXICO, S.A. DE C.V. y TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V.**, acreditan la capacidad técnica con que se presentan, por lo que justifican haber cumplido con los requisitos técnicos que ordenan las Bases de Licitación y en la propia Convocatoria, así como con los ordenamientos legales aplicables a la presente Licitación, por lo que **tienen la capacidad técnica** para continuar participando en la presente Licitación Pública Nacional Presencial No. **STCM-03-2024-DAF** relativa al **SERVICIO DE DISPERSIÓN DE SALDO DE DESPENSA, GASOLINA Y DIESEL POR MEDIO DE TARJETAS ELECTRÓNICAS PARA DIFERENTES ÁREAS OPERATIVAS Y ADMINISTRATIVAS DEL S.T.C. METRORREY**.

Acto continuo, se trajo a la vista de los presentes, el sobre que contiene las Propuestas Económicas de los participantes declarado como **TÉCNICAMENTE SOLVENTES** constatándose que no presentaba signos de violación, por lo que se procedió a la apertura de los mismos, tal y como se establece en las Bases de Licitación, por lo que una vez verificada y acreditada la documentación solicitada, se desprende lo siguiente:

- a) Que dicho lo anterior, por consiguiente se hace constar que los licitantes: **EFFECTIVALE, S. DE R.L. DE C.V.; SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.; SI VALE MEXICO, S.A. DE C.V. y TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V.**, cumplen **cuantitativamente** con los documentos solicitados en el numeral 9.2 de las Bases de Licitación tal y como se hace constar en los documentos anexos y que forman parte integrante de la presente acta, por tal motivo, se procedió a dar lectura en voz alta a la Propuesta Económica presentada, a decir como sigue:

Nombre ó Razón Social del Licitante	Número de Partida que cotiza	Descripción de la Partida que cotiza	Monto total de la partida En M.N., incluyendo el I.V.A.
EFFECTIVALE, S. DE R.L. DE C.V.	1	Dispersión de bonos de despensa por medio de tarjetas electrónicas para el personal del STC Metrorrey periodo del 01 de marzo al 31 diciembre de 2024 Monto máximo para dispersar del catálogo de conceptos: \$20,840,000.00 M.N.	\$20,888,348.80
	2	<ul style="list-style-type: none"> • Servicio de dispersión de bonos para Directores y Gerentes de 	\$3,402,124.66



		<p>STC Metrorrey del 01 de marzo al 31 diciembre de 2024</p> <p>Cantidad máxima de litros de gasolina para dispersar del catálogo de conceptos: 54,170 lts.</p> <ul style="list-style-type: none"> Servicio dispersión de bonos de gasolina para vehículos utilitarios de STC Metrorrey del 01 de marzo al 31 diciembre de 2024 <p>Cantidad máxima de litros de gasolina para dispersar del catálogo de conceptos: 48,000 lts.</p> <ul style="list-style-type: none"> Servicio de dispersión de bonos de diésel para camionetas y camiones del circuito DIF del STC Metrorrey del 01 de marzo al 31 diciembre de 2024 <p>Cantidad máxima de litros de gasolina para dispersar del catálogo de conceptos: 40,800 lts.</p>	
--	--	--	--

Nombre ó Razón Social del Licitante	Número de Partida que cotiza	Descripción de la Partida que cotiza	Monto total de la partida En M.N., incluyendo el I.V.A.
SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.	1	<p>Dispersión de bonos de despensa por medio de tarjetas electrónicas para el personal del STC Metrorrey periodo del 01 de marzo al 31 diciembre de 2024</p> <p>Monto máximo para dispersar del catálogo de conceptos: \$20,840,000.00 M.N.</p>	\$20,725,380.00
	2	<ul style="list-style-type: none"> Servicio de dispersión de bonos para Directores y Gerentes de STC Metrorrey del 01 de marzo al 31 diciembre de 2024 <p>Cantidad máxima de litros de gasolina para dispersar del catálogo de conceptos: 54,170 lts.</p> <ul style="list-style-type: none"> Servicio dispersión de bonos de gasolina para vehículos utilitarios de STC Metrorrey del 01 de marzo al 31 diciembre de 2024 <p>Cantidad máxima de litros de gasolina para dispersar del catálogo de conceptos: 48,000 lts.</p> <ul style="list-style-type: none"> Servicio de dispersión de bonos de diésel para camionetas y camiones del circuito DIF del STC Metrorrey del 01 de marzo al 31 diciembre de 2024 	\$2,860,054.10



		Cantidad máxima de litros de gasolina para dispersar del catálogo de conceptos: 40,800 lts.	
--	--	---	--

Nombre ó Razón Social del Licitante	Número de Partida que cotiza	Descripción de la Partida que cotiza	Monto total de la partida En M.N., incluyendo el I.V.A.
SI VALE MEXICO, S.A. DE C.V.	1	Dispersión de bonos de despensa por medio de tarjetas electrónicas para el personal del STC Metrorrey periodo del 01 de marzo al 31 diciembre de 2024 Monto máximo para dispersar del catálogo de conceptos: \$20,840,000.00 M.N.	\$20,840,000.00
	2	<ul style="list-style-type: none"> Servicio de dispersión de bonos para Directores y Gerentes de STC Metrorrey del 01 de marzo al 31 diciembre de 2024 Cantidad máxima de litros de gasolina para dispersar del catálogo de conceptos: 54,170 lts. Servicio dispersión de bonos de gasolina para vehículos utilitarios de STC Metrorrey del 01 de marzo al 31 diciembre de 2024 Cantidad máxima de litros de gasolina para dispersar del catálogo de conceptos: 48,000 lts. Servicio de dispersión de bonos de diésel para camionetas y camiones del circuito DIF del STC Metrorrey del 01 de marzo al 31 diciembre de 2024 Cantidad máxima de litros de gasolina para dispersar del catálogo de conceptos: 40,800 lts. 	\$3,366,481.10

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

Nombre ó Razón Social del Licitante	Número de Partida que cotiza	Descripción de la Partida que cotiza	Monto total de la partida En M.N., incluyendo el I.V.A.
TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V.	1	Dispersión de bonos de despensa por medio de tarjetas electrónicas para el personal del STC Metrorrey periodo del 01 de marzo al 31 diciembre de 2024 Monto máximo para dispersar del catálogo de conceptos: \$20,840,000.00 M.N.	\$20,706,624.00
	2	<ul style="list-style-type: none"> Servicio de dispersión de bonos para Directores y Gerentes de STC Metrorrey del 01 de marzo al 31 diciembre de 2024 	No presenta propuesta.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



		<p>Cantidad máxima de litros de gasolina para dispersar del catálogo de conceptos: 54,170 lts.</p> <ul style="list-style-type: none"> Servicio dispersión de bonos de gasolina para vehículos utilitarios de STC Metrorrey del 01 de marzo al 31 diciembre de 2024 <p>Cantidad máxima de litros de gasolina para dispersar del catálogo de conceptos: 48,000 lts.</p> <ul style="list-style-type: none"> Servicio de dispersión de bonos de diésel para camionetas y camiones del circuito DIF del STC Metrorrey del 01 de marzo al 31 diciembre de 2024 <p>Cantidad máxima de litros de gasolina para dispersar del catálogo de conceptos: 40,800 lts.</p>	
--	--	---	--

Por consiguiente, se hace constar que las propuestas recibidas de los licitantes: **EFFECTIVALE, S. DE R.L. DE C.V.; SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.; SI VALE MEXICO, S.A. DE C.V. y TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V.**, son **ACEPTADAS** para su correspondiente revisión **cuantitativa** detallada, así como para su análisis y posterior Fallo Definitivo.

Acto seguido, uno o varios de los asistentes rubricaron por separado o conjuntamente, los documentos presentados de las Propuestas Económicas presentadas de acuerdo con lo estipulado en el numeral 10.2 de las Bases de Licitación.

Por medio del presente acto se los notifica a todos los interesados y asistentes, que el **Fallo Definitivo y Adjudicación** tendrá verificativo el día **19 de febrero del año 2024 a las 12:00 horas** en la Sala de Juntas de la Dirección General del S.T.C. Metrorrey, sito en Ave. Pino Suárez No. 1123 Nte., Col. Centro, Monterrey, Nuevo León.

Finalmente, el Presidente del Comité da por terminada la presente sesión a las **13:01 horas** del día 16 de febrero del año 2024, firmando la presente Acta los miembros asistentes, para constancia de los acuerdos que se tomaron.

MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL S.T.C. METRORREY

CON VOZ Y VOTO

[Handwritten signature]
C.P. GASPAR MEDINA LOPEZ
Director de Administración y Finanzas
y Presidente del Comité de Adquisiciones
del STC Metrorrey

[Handwritten signature]
LIC. WILLIAM ANTONY CARRILLO VILLA
Representante Suplente del Área Jurídica
del STC Metrorrey

No asistió
Representante Suplente de la Secretaría de Administración
del Estado de Nuevo León





CON VOZ

C.P. PATRÍCIA GRACIELA TORRES GAUNA
Representante Suplente de la Contraloría y Transparencia
Gubernamental del Estado de Nuevo León

Dejando salvaguardas las facultades de verificación por parte de la Contraloría y Transparencia
Gubernamental del Estado de Nuevo León.

C. CLAUDIA EDITH RIVERA LÓPEZ
Encargada de la Gerencia de Adquisiciones
del STC Metrorrey

LIC. ANGÉLICA BERENICE HERNÁNDEZ CESPEDES
Gerente de Recursos Humanos
Del STC Metrorrey
Como área técnica requirente

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

No asistió
Representante del
Órgano Interno de Control
Del STC Metrorrey

POR LOS LICITANTES:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LICITANTE	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ASISTE EN REPRESENTACIÓN DEL LICITANTE	FIRMA
toka INTERVENCIONES S.A.P.I. de CV	Sebastian Gerardo Soto GARCIA	
Si Vds Mexico	Juan Guillermo Lopez Moreno	



Servicios Borexel SAPI de CV	Agustin Miguel Gomez Renteria	

Las presentes firmas forman parte del Acta de Fallo Técnico y Apertura Económica de la Licitación Pública Nacional Presencial No. STCM-03-2024-DAF, relativa al: **SERVICIO DE DISPERSIÓN DE SALDO DE DESPESA, GASOLINA Y DIESEL POR MEDIO DE TARJETAS ELECTRÓNICAS PARA DIFERENTES ÁREAS OPERATIVAS Y ADMINISTRATIVAS DEL S.T.C. METRORREY**, de fecha 16 de febrero del año 2024.



Licitación Pública Nacional Presencial No. STCM-03-2024-DAF relativa al:

SERVICIO DE DISPERSIÓN DE SALDO DE DESPENSA, GASOLINA Y DIESEL POR MEDIO DE TARJETAS ELECTRÓNICAS PARA DIFERENTES ÁREAS OPERATIVAS Y ADMINISTRATIVAS DEL S.T.C. METRORREY.

ANEXO DEL ACTA DEL FALLO TÉCNICO Y APERTURA ECONÓMICA

Revisión cuantitativa de las propuestas técnicas presentadas de acuerdo con los anexos requeridos en el numeral 9.2 de las Bases de Licitación:

Monterrey, N.L. a 16 de febrero del año 2024.

Descripción		1	2	3	4
DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE DE SU PROPUESTA ECONÓMICA:					
Anexo 1.	Propuesta Económica. El Licitante deberá presentar el documento del Catálogo de Conceptos (Anexo B.1 y B.2) entregado adjunto a las presentes Bases de Licitación, en donde deberá anotar con número los importes por partida que oferte, subtotal e I.V.A., y con número y letra el precio del total de la propuesta. Este anexo formará parte, en su caso, del contrato correspondiente. (Ver formato adjunto).	✓	✓	✓	✓
Anexo 2.	Garantía de la propuesta. El Licitante deberá entregar un cheque con la leyenda <u>para abono en cuenta</u> o una fianza de garantía, por la cantidad que ampare como mínimo el 5% (cinco por ciento) del precio total de su propuesta económica incluyendo el I.V.A., como garantía de seriedad de su propuesta a favor de Sistema de Transporte colectivo Metrorrey; mismo que le será devuelto al Licitante que no haya resultado ganador el día en que se celebre y al finalizar el acto del Fallo Definitivo y Adjudicación, o en su caso, el cual se podrá solicitar en la Gerencia de Adquisiciones de LA UNIDAD CONVOCANTE, y al Licitante adjudicado le será devuelto el día en que presente la fianza de garantía de buen cumplimiento del contrato, establecida en el punto 19.3 de las presentes bases, en la misma Gerencia	✓	✓	✓	✓

No.	Nombre o Razón Social
1	EFFECTIVALE, S. DE R.L. DE C.V.
2	SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.
3	SI VALE MEXICO, S.A. DE C.V.
4	TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V.

